



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)



## CAPITULO II.

LOS NEGROS EN LA NUEVA ESPAÑA.—ASESINATO DEL ESCULTOR D. LOPE DE ZÚÑIGA.—ESCASES DEL MAÍZ.—ALARMA EN PUEBLA OCASIONADA POR EL TUMULTO DE MÉXICO EN 1624.—PESTE DE SARAMPIÓN.—HUMANITARIA CONDUCTA DEL OBISPO SANTA CRUZ.—MOTIN EN EL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE TLAXCALA, EN 1692. EL VIRREY PIDE LOS MAÍCES DE PUEBLA.—SE OPONE EL SR. SANTA CRUZ.—AGITACIÓN DEL PUEBLO.—MUERTOS, DEGOLLADOS.—CARTA DEL VIRREY CONDE DE GALVEZ.

El más insignificante acontecimiento público en la época colonial conmovía á la sociedad, que habituada, especialmente en las poblaciones cortas á una vida tranquila y verdaderamente patriarcal, el suceso más sencillo era motivo de apreciaciones y comentarios. En esa época 1614, cuanto delito ocurría, se reputaba cometido por los negros, en los primeros momentos, eran como una pesadilla los infelices, y les atribuían todo lo malo, lo siniestro, lo desordenado.

Para formarse una idea del estado en que se encontraban, basta recordar algunas disposiciones relativas á ellos. En el año de 1527, se mandó que los negros solo se casaran con negras, sin quedar por ello libres. En 1540 que los cimarrones solo podían ser perdonados de faltas y delitos una sola vez, en 1542 se les prohibió andar de noche en la calle, en 1551 se les prohibió usar ninguna clase de armas, bajo penas terribles, en 1571 se mandó que á negro ó negra que huyera de su amo estando ausente cuatro días se le dieran cincuenta azotes en *el rollo* estando allí atado hasta que se pusiera el Sol, aumentando el número de azotes según los días de ausencia, en 1571 se ordenó que "ninguna negra libre ó esclava, ni mulata, traiga oro, perlas ni seda: pero si la negra ó mulata libre fuere casada con español, pueda traer unos zarcillos de oro, con perlas, y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, y no pueden traer ni traigan mantos de burato, ni de otra tela salvo mantellinas, que lleguen poco más abajo de la cintura, pena de que se les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda, y manto que trajeren," en 1572 se declaró que sus hijos habían de pagar tributo, en 1574 se penó severamente su fuga, en 1577 se empadronaron, en 1602 se mandó, que podían ser condenados á trabajos de minas, en 1619 se declaró también, que en causas de motines y sediciones de negros, para imponer el castigo no era necesario formar proceso, hasta 1623 se dijo que á los que libres prestaran algún servicio fueran bien tratados y se les guardaran preeminencias.

En Puebla eran muy pocos los negros que había tanto libres como esclavos, sin embargo bastaban para ins-

pirar á la sociedad el temor, y la aversión que se les tenía los hacia aparecer como autores de todos los grandes delitos que se perpetraban, como sucedió con el siguiente.

Vivía en Puebla un célebre escultor español, llamado D. Lope de Zúñiga, que estaba recién llegado de la península, era un hombre de mediana edad, muy dado al lujo, y afecto á alternar con las principales familias, con algunas de las que mantenía estrechas relaciones de amistad.

La noche del 21 de Mayo del año de 1614, salía D. Lope de su casa antes del toque de ánimas, y á pocos pasos del zahuan fué atacado por unos hombres que simultaneamente le acometieron á puñaladas privándolo de la vida y dejando el cadáver tirado en el crucero de la calle de los Herreros, de donde lo levantó la justicia. La generalidad atribuía este delito á los negros, pero habiéndose inquirido que en esa noche todos estaban en las casas de sus respectivos amos, y los libres tranquilos en sus domicilios, la autoridad, hizo otras pesquisas, y por fin no se supo quienes habian sido los autores del delito. Olvidado este funesto suceso vino el año de 1624 otro aunque de diferente índole á conmover á la sociedad poblana.

Desde que llegó á México el Virrey Don Diego Carrillo de Mendoza, Marqués de Galvez, Conde de Priego, dice un escritor de la época. "Entre las cosas más notables, en que el Virrey más se esmeró luego que vino á este gobierno, fué en procurar se remediase la carestía del maíz de que cogió tan falta á México, y consiguientemente á la comarca que con andar á doce reales en

otros años el presente (1624 Enero) valía cuarenta y no se hallaba. Y averiguando que el origen era haber muchos regatones, y estos por si tan poderosos, cuanto amparados de otros tales, y que era el pósito extinguido.”

Supo el Virrey por denuncia que se le hizo en Septiembre de 1623, que el principal y más avariento acaparador del grano era D. Melchor Pérez Veraez Alcalde Mayor de Ixtlahuaca, que había sido nombrado por la Real Audiencia Corregidor de la ciudad de México de una manera irregular, el virrey lo mandó aprehender y traer preso á esta ciudad, que se le dió por cárcel, y le fué nombrado por Juez D. Alonso Vásquez de Cisneros. D. Melchor empezó por alegar que no debía darse cabida á la acusación porque su denunciante era hombre bajo, mulato, pobre, sin fianzas y mirando que el Juez nombrado entretenía el proceso de mala fé, se nombró á D. Juan de Bracamonte que había llegado de Manila é iba de Fiscal á Panamá, pero recusado por D. Melchor se le nombró á D. Francisco Enriquez de Avila, ambos jueces decretaron que se arraigara á D. Melchor, y diese fianzas. Sabido esto, por éste se escondió y después se metió al convento de Santo Domingo, desde allí alegó en su proceso que terminado, fué condenado D. Melchor á pagar grandes sumas de dinero, á destierro perpetuo de las Indias, y privación de oficio de Justicia, y el denunciante y acreedores pidieron que se sacase del asilo de iglesia que había tomado, se le pusieron guardias y con este motivo tomó parte en el negocio el Arzobispo de México D. Juan Pérez de la Serna. Las cosas se complicaron, porque el Arzobispo era enemigo del virrey, hubo protestas, censuras por parte del primero se apeló

al Juez delegado del sumo pontífice, que estaba en la Puebla de los Angeles, esto hizo que se conociera el negocio con todos sus pormenores en esta ciudad, y que se causara bastante alarma entre sus vecinos de por sí piadosos y timoratos que jamás habían visto una pugna tan sin tregua entre el poder eclesiástico y el civil, por fin el virrey mandó al Alguacil Mayor de la Ciudad de México D. Martín de Zavala y al Alcalde Terrones que aprehendieran al Arzobispo, y que D. Diego de Armenteros con 10 arcabuceros lo condujeran al Castillo de San Juan de Ulua, preso el Arzobispo salió en un coche para su destino. Esta noticia se tubo en Puebla el mismo día que salió el Arzobispo, quien llegó á San Juan Teotihuacán el día 13 de Enero de 1624, y creyendo que llegaría á Puebla creció la excitación pública al extremo que las autoridades y el Obispo que lo era Don Alonso de la Mota y Escobar tomaron algunas providencias para calmar los ánimos, se mandó rondar la ciudad, y como desde el día 14, la plebe se estacionaba en las tardes en la garita de México se mandaban algunos vecinos armados á volver á la gente, y se previno que aunque los obrajes trabajaran con luz, se cerraran al ponerse el sol, así como los lugares donde se vendieran licores.

Por fin en México estalló el terrible motín del 24 de Enero de ese año, el virrey huyó á refugiarse al convento de San Francisco, el pueblo saqueó el palacio virreynal, y al pedir el virrey la restitución de su gobierno la audiencia le contestó. "Que no había quitádole su oficio, sino el furor libre del pueblo, que podía continuar mandándolo hasta que el Rey fuese informado; que po-

... día elegir lugar donde morar lejos de México y de la Puebla de los Angeles. . . . . etc." Aquí luego que se supo el desenlace de la cuestión se calmaron los ánimos, y todo volvió á su estado normal.

Otro de los acontecimientos que volvieron á interrumpirlo fué el otro tumulto ocurrido en México el 8 de Junio de 1692, á consecuencia del hambre, en esa ciudad los amotinados quemaron el Palacio los cajones de la Plaza, las Casas de Cabildo, pusieron en libertad á los presos de la cárcel de corte, y ejecutaron otros desórdenes.

La ciudad de Puebla se hallaba profundamente conmovida ese año, porque desde el anterior era víctima de una terrible epidemia de Sarampión que diezmo á niños y adultos, hubo de notable que al principio de la epidemia que comenzó á desarrollarse en la estación de las lluvias, el día 23 de Agosto hubo un eclipse total de sol visible en Puebla, á las nueve de la mañana que fué el medio del fenómeno, la ciudad quedó enteramente envuelta en tinieblas, se distinguieron perfectamente las estrellas, cantaron los gallos, en casi todas las casas de comercio se suspendió el tráfico, y los vecinos salieron á las calles refugiándose no pocos en las iglesias, la misa que se decía á esas horas en la Catedral no pudo continuar, porque la multitud invadió la iglesia causando grande alarma. Disipadas las sombras la gente recorria después las calles como en día de fiesta comentando el suceso.

Volviendo á la peste, el Señor Obispo Santa Cruz, que gobernaba entonces la Diócesis estableció una junta de eclesiásticos nombrando Superintendente de ella al Lic. D. José del Castillo, sacerdote muy estimado en Puebla,

señalo á cada uno de los eclesiásticos que componían dicha junta, manzanas determinadas de la ciudad para que diariamente visitasen las casas de los pobres, y diesen noticia al Lic. Castillo de los enfermos y muertos para socorrer con alimentos y medicinas á los primeros y sepultar á los segundos, organizó á los médicos en una que llamó *Falange de Misericordia*, y les dió la consigna de visitar á los enfermos de las casas, pues fueron tantos los que quedaron en ellas, que exedían en número á los de los cuatro hospitales que había en la ciudad. En la casa de Doña Anna de Gavira se establecieron las niñas convalecientes pues esta filantrópica Señora la desocupó con este objeto y se mudó á un departamento de una de vecindad donde también asistía á los vecinos de ella que enfermaron del Sarampión, para convertir en hospital la espaciosa casa de la Señora Gavira, el Sr. Obispo Santa Cruz, dió camas, ropa, medicinas y alimentos, y nombró aunque provisionalmente administrador, sirvientas, médico, boticario y barbero, manteniéndose este improvisado hospital hasta Diciembre de ese año de 1692 en que ya había desaparecido completamente la peste. Esta fué la cuarta que se desarrolló en Puebla después de su fundación.

En tan aflictivas circunstancias llegaron á esta ciudad las primeras noticias del tumulto habido en México el día 8 de Junio. El Sr. Obispo Santa Cruz, de acuerdo con las autoridades procuró ocultar el hecho pero no fué posible, el día nueve se difundió la noticia en todo Puebla causando bastante alarma. Temiendo el Señor Obispo otro motín semejante porque las causas eran comunes mandó que todo el maíz que tenía, de la cuarta

episcopal se trasladara públicamente á lomo de hombre á la Alhondiga, escribió á todos los labradores, de ocho leguas distantes de Puebla para que remitiesen en el acto cuanto maíz tuvieran en sus trojes, el que se pagaría al precio que pidieran. Dió tan buen resultado esta disposición, que en dos días entró tanto maíz á la ciudad que fué necesario arrendar trojes para guardarlo, dispuso además que si algunos labradores alzaban el precio de la semilla, se vendiera el de la cuarta episcopal al precio corriente en la plaza, que era el de ocho pesos carga, tanto para españoles como para los indios. Catorce mil pesos gastó el Sr. Obispo Santa Cruz en la compra y conducción del maíz de los alrededores, y previendo la duración de la crisis mandó que en los principales lugares de su obispado se hiciera lo mismo que él había hecho en Puebla.

Además llamó á todos los curas de las parroquias de la ciudad, y les ordenó que cada uno pasase en cada barrio de su curato una india molendera, que hiciera tortillas y atole para que se dieran de limosna, siendo pagadas estas indias personalmente por el Sr. Santa Cruz en el Obispado. (1).

Entre tanto las noticias de México se difundían con la rapidéz del rayo, los amotinados como he referido el día 8 de Junio á las seis de la tarde habían quemado el palacio, la cajonería de la plaza, robando cuanto en ella había, quemaron también las casas de Cabildo, echaron los presos de la cárcel y quisieron también quemar las

(1) "Dechado de Príncipes Eclesiásticos." Por Fray Miguel de Torres, pág. 247 y siguientes.



casas del Marqués del Valle de Oaxaca, el virrey estaba en la iglesia de San Francisco en la procesión, y se quedó á dormir en ese convento lo mismo la virreyna. (1) Era el Virrey D. Gaspar de la Cerda Octavo Conde de Galvez; y su esposa en segundas nupcias Doña Elvira María de Toledo, hija de Federico Márquez de Villafranca, pues la primera esposa del Conde de Galvez, fué Doña María de Atocha Guzmán Ponce de León, hija de Luis. Salvó del saqueo las alhajas de la Virreyna Doña Elvira D. Miguel Pérez de Santa Cruz sobrino del Obispo de Puebla, pues habiéndose quedado esa tarde D. Miguel en el Palacio porque era páje del Virrey Conde de Galvez, y al ver que los amotinados se dirijian al palacio voló á la puerta principal de él, y arrebatando una espada al primero que encontró con ella se paró en la puerta y contuvo á los amotinados el tiempo bastante para que otras personas ocultaran las valiosas alhajas de la Virreyna. En premio de hazaña tan valerosa, el Conde de Galvez le cedió al valiente jóven D. Miguel Pérez de Santa Cruz la espada que había empuñado, y agrega un cronista (2) para quien sabe las leyes de Estado fué en aquel tiempo y edad gran privilegio á dicho noble jóven.

“El día 9 sacaron al Virrey de San Francisco más de 300 hombres de á caballo y á pié, á pasearse por México, y á la Virreyna en el coche del Sr. Arzobispo dando voces el acompañamiento de “Viva el Rey, y el Conde de Galvez” en toda la plaza se formaron compañías inclusa la de los negros y mulatos. El Virrey se quedó

(1) “Extracto Exacto” que contiene noticias curiosas de 1676 hasta 1695.

(2) Obra citada, pag. 246.

á vivir en las casas del Marqués del Valle de Oaxaca, y á estas mismas casas trajeron á los oidores escoltados de tropa. En la tarde se organizó un cuerpo de tropas compuesto de ocho compañías de infantería y cuatro de caballería." (1)

En el Obispado de Puebla no fueron suficientes las humanitarias prevenciones del Sr. Santa Cruz para evitar el conflicto, pues el martes 10 de Junio en la mañana se sublevaron también los indios del Pueblo de Santa Cruzita, territorio de Tlaxcala acaudillados por uno llamado Juan *Neucocollán*, quemaron también el palacio de ese lugar.

Acerca de este motín dice un cronista.

"Miércoles 11; (Junio de 1692) llegó correo á S. E. como los indios de Tlaxcala se habían amotinado y quemado el palacio de aquella ciudad, y que á no haberse escapado su alcalde mayor lo hubieran muerto, pues era su principal cuidado, y que habiendo sacado al Santísimo Sacramento de la iglesia los sacerdotes, no lo respetaron y á pedradas lo hicieron volver á la iglesia. Conque S. E. mandó á la Veracruz orden para que el Gobernador de ella subiese con trecientos infantes y cien caballos, á socorrer y castigar estos; pero luego se supo que no habían sido los de Tlaxcala los de este motín, sino los de un pueblo sujeto á el llamado Santa Cruz que dicen tiene siete mil indios de vecindad, y tan bien asegurado que los caciques de Tlaxcala despacharon embajadores á S. E. disculpándose no haber sido ellos los

---

(1) Extracto exacto que contiene noticias curiosas de lo ocurrido en esta ciudad (México) y aun fuera de ella desde 1676 hasta 1696. Publicado en 1858.

del tumulto, y que para que se reconociese su lealtad, desde luego se pondrían cuatro mil indios flecheros y muy diestros en campaña, sustentados á su costa para que estuviesen á la orden de S. E., ya fuese para guardar su persona, ya para pelear con los levantados de México, ó ya para quemar el palacio de Santa Cruz, acción que estimó mucho S. E., y muy acostumbrada en tales indios, pues desde el principio que se conquistó este reino, reside en ellos la lealtad; y los mandó volver á Tlaxcala, y que las milicias de á caballo circunvecinas rondasen aquel partido, para su mayor sosiego, como se consiguió; y volviendo al alcalde mayor su oficio mandó al Gobernador de la Veracruz retirase sus tropas por no ser necesarias." (1)

Temiendo iguales levantamientos en Puebla donde circuló el rumor de que los indios de Santa Cruz *se iban á echar sobre la ciudad*, para lo que habían salido del primer lugar como dos ó tres mil, se armaron en Puebla todos los españoles de quince años para arriba y se dió pólvora á las milicias, se puso guardia en las casas de cabildo y en el Palacio Episcopal, y los vecinos espontáneamente organizados en tercios rondaban la Alhondiga en las noches, y se pusieron vigilantes en las torres para que si venían los indios de Santa Cruz avisaran oportunamente.

La alarma fué grande en Puebla los días 10, 11 y 12 de Junio, no sin fundamento; porque con motivo de los

(1) "Copia de una carta escrita por un religioso grave conventual de la ciudad de México, á un caballero de la Puebla de los Angeles, íntimo amigo suyo, en que le cuenta el tumulto sucedido en dicha ciudad el día 8 de Junio de este año." Inserta en Dic. de Historia y Geografía. Apéndice Tom. 3º pág. 663 á 669.

caritativos auxilios que recibían los epidemiados del Sarampión, había en la ciudad muchas familias de indios de los pueblos circunvecinos que habían venido siguiendo á sus enfermos que habían sido recibidos en los hospitales, y el estado de alarma aumentó más con la complicación que trajo el hecho siguiente.

El Virrey Conde de Galvez ordenó el 9 de Junio del año referido que cuanto grano se hallase ya fuese trigo ó maiz se llevara luego á la alhondiga de la ciudad de México, sin escluir de esta disposición los maíces de las cuartas episcopales, y de los diezmos.

Llegaron estos despachos á la jurisdicción episcopal de la Puebla dice un historiador cuya numerosa plebe que no es de menor orgullo que las de otras repúblicas de este reino, recibió con profundo desagrado esta disposición, y desde luego empezó á manifestar su descontento murmurando en corrillos por calles y plazas, contra lo mandado por el Virrey, y hubiera estallado otro tumulto como el acaecido en México, si no hubiera procurado evitarlo el Obispo Santa Cruz, que violentamente llamó á todos los curas de las parroquias, y hermanos mayores de las cofradías, y les encargó que calmasen los ánimos asegurando que no saldría un grano de maíz de Puebla mientras estuviera escaso, pero que en abundando como lo esperaba entonces, si era caritativo auxiliar á los necesitados, pero el Virrey después de esto, é ignorando la situación de Puebla igual á la de México escribió al Sr. Obispo Santa Cruz avisándole que una persona de bastante representación iba á la primera ciudad en comisión para recoger los trigos y maíces que hubiera en todo el Obispado de la Puebla, y fueran

transportados á México, sin excluir los de los labradores así eclesiásticos como seculares, y también los de las iglesias, enumerándose en los de éstas los maíces de diezmos, cuarta episcopal, primicias limosnas y donativos á las parroquias. El Sr. Santa Cruz, cuando el Conde de Galvez en su primera carta le pedía auxilio de maíces, le contestó que "pondría toda su aplicación para que se lograra su buen intento," pero conociendo después la amplitud y generalidad para la recolección de granos, creyó atacada su inmunidad eclesiástica aunque comprendió el espíritu de paz y de caridad que encerraba la providencia del Virrey Conde de Galvez.

En esto llegó á una hacienda del Valle de San Martín Texmelucan la persona enviada por el Virrey, y desde luego dirigió una representación al Sr. Santa Cruz haciéndole saber que los despachos que traía no exceptuaban los frutos de las iglesias y que estas no alegaran sus excepciones, pidió al mismo tiempo los exhortos y mandamientos necesarios de apremio para los jueces eclesiásticos á fin de que estos cumplieran con lo mandado por el Virrey, apoyó el enviado su larga representación en multitud de leyes, y en ejemplos de otras naciones en semejantes casos, en los que no habían sido exceptuados los bienes eclesiásticos.

El Sr. Santa Cruz recibió con desagrado esa representación pero se dominó y procuró ocultar su impresión. Contestó largamente al comisionado del Virrey diciéndole en conclusión que debían empezarse á recolectar los granos por las haciendas inmediatas á México, y que si la cantidad recolectada no resultaba suficiente para cubrir las necesidades del momento en esa

ciudad, entonces se recogieran los granos de otras provincias, que efectuada así la dicha recolección tenía por cierto que cesaría la causa que impellía á arrojarse á vulnerar los estatutos de la iglesia, que le llamaba la atención el que el año anterior, se hubiera provisto abundantemente á la Armada de Barlovento, y á toda la flota que inverná en Veracruz, y que por la misma falta de trigos, hubo necesidad de proveerla de bizcocho y harina, sin recurrir á medios violentos, tanto más cuanto en el año presente 1692 habían disminuido notablemente los consumidores de trigos.

Hizo notar también el Sr. Santa Cruz que en Puebla se estaba corriendo el mismo peligro que en México, y añadió que la plebe de Puebla, como todas muy pobre, no era menos intrépida que la de otros lugares y *que para tenerla sujeta al freno, era menester el bocado*, y faltando éste, era fácil dar el pretexto para cualquier desorden, y no era cuerdo alterar con medidas ruidosas el lugar en que se hallaba tan apreciable como pacífico para contribuir, y que á curas y vicarios ordenaba la obediencia por lo que no creía necesario el apremio que se solicitaba. Al mismo tiempo que contestaba al comisionado del Virrey escribió á éste, con energía.

El Sr. Santa Cruz quedó inquieto porque en conclusión había dicho al Virrey en su carta que se hallaba tan resuelto á defender los bienes de la Iglesia, que en este caso se estaban empleando en socorro del pueblo "*Que lo haría hasta ver su roquete y sagradas vestiduras teñidas en su propia sangre.*"

En este estado el negocio la mañana del Domingo 15 de Junio no se pudo abrir la Alhondiga en la que todas

las mañanas se vendía y daba maíz, circuló la voz de que ya no se volvería á abrir porque todos los maíces tenían que remitirse á México, después la de que se habían robado las llaves, y por último, la de que D. Román de Salazar que era el trojero había amanecido muerto, un grupo numeroso de vecinos sin cometer ningún desórden ocurrió frente á la casa de Salazar, y al saber que éste estaba bueno y sano, así como cerciorados de que la pieza en que se hacía el despacho y repartición del maíz no tenía cerraduras de llave, dió crédito á la noticia de que se iba á llevar el grano á México, y empezaron á formarse grupos de gente en los barrios murmurando públicamente contra la disposición del Virrey.

La autoridad tomó luego cartas en el asunto, se reunieron los españoles que estaban armados, y algunos fueron insultados en las calles, en la tarde la gente se aglomeró en los cerros de Guadalupe y Loreto, en actitud pacífica, pero á poco algunos inquietos comenzaron á gritar, era tanta la gente reunida que las autoridades no se atrevieron á acercarse á los cerros.

La noche del 15 empezaron á bajar los grupos de los cerros y se diseminaban en la ciudad las gentes que los formaban, pero se cometió la imprudencia de aprehender á varios individuos los cuales eran encerrados en la cárcel, esto aumentó la alarma entre el pueblo, y la mañana del 16 amanecieron los cerros llenos de gente entre la que había mujeres y niños, se les mandó preguntar qué querían y como no tenían concierto ni el parecer intenciones hostiles pues se treparon á los cerros esquivando las aprehensiones, no expresaron sus deseos, entonces se les mandó bajar, y nadie obedeció, pero al

medio día se vió que había un movimiento general y la población se alarmó mucho.

A este hecho debe referirse la antigua noticia de un diario que dice: *1692. Junio 15: Los indios amenazaron bajar del cerro de Loreto sobre la ciudad.*

En un Diario encuentro algunas noticias que se relacionan con este hecho, pero llama la atención que ningún historiador angelopolitano le haya dado la importancia que tiene.

Dos Diarios de acontecimientos curiosos en la Nueva España se han publicado; uno escrito por el Licenciado D. Gregorio Martín del Guijo, que tanto citan nuestros historiadores, y comprende los sucesos notables ocurridos de 1.º de Enero del año de 1648, al de 1664; y otro Diario escrito por el Lic. también Antonio Robles que abarca los sucesos ocurridos del año de 1665, à 25 de Enero del de 1704. Parte de este diario fué publicado según yo creo por el Sr. D. Manuel Murguía el año de 1858 en México en un Calendario Histórico con el título de "Extracto Exacto" "que contiene noticias muy curiosas de lo ocurrido en esta ciudad (México) y aún fuera de ella, desde 1676, hasta 1696." En él hallo la noticia siguiente: "*1692. Junio.*" "*17. Avisó el señor obispo de Puebla que todo quedaba sosegado, que murieron más de cien indios, dos españoles, y un sacerdote, y el alcalde mayor había degollado más de sesenta.*" Esta noticia puede referirse á los indios sublevados del Pueblo de Santa Cruz, pero ningún cronista habla de esta matanza de 16 personas en ese lugar.



El haber avisado el Sr. obispo Santa Cruz el 17 de Junio, "*que todo quedaba sosegado*" coincide con el hecho de que el 16 se publicó por pregones en Puebla y se leyó en las parroquias la siguiente carta del Virrey Conde de Galvez, que fué lo que aplacó los ánimos en Puebla.

«Illmo Sr.»

«He conservado siempre la gran satisfacción que he  
« tenido, de en todos los casos que miren al mayor bien  
« de el común, y del servicio del Rey Nuestro Señor,  
« vendría muy de mi parte á Vssa. Illma, sin ser nece-  
« sario entrar en la disputa del punto de inmunidad, que  
« siempre (como Vssa. Illma. sabe muy bien) he obser-  
« vado, y en esta consideración, y segurísima verdad,  
« espero deberé á Vssa. Illma. se asegure que ninguna  
« influencia, que pueda ser motivo de variar este cono-  
« cimiento tendrá lugar en mi dictamen, ni Vssa. Illma.  
« querrá intentarlo: y así juzgo lo sabrá ejecutar la  
« gran comprensión de Vssa. Illma. para que se desen-  
« gañen, los que pudieren presumir con sus errados,  
« cuanto maliciosos juicios lo contrario; Vssa. Illma. es-  
« té cierto me tiene y tendrá siempre con el más segu-  
« ro afecto, creyendo muy bien, que si llegare el caso  
« de sentirse alguna falta de trigos en la Ciudad (que  
« no espero mediante Dios) será Vssa. Illma. y su Ve-  
« nerable Cabildo, quien primero la socorra sin que pa-  
« ra ello sea necesario más, que la noticia de mi inter-  
« posición, de que quedo asegurado.»